de con la mas justicia que se halla a pesar de lo aver se
conformado con su voto y parecer y lo pide por
testimonio. —

Consignacion de la renta m[ayo]r para la obra de las casas de ayun[tamien]to

En este ayuntamiento se leyo una peticion de Geronimo
garcia botija albañir y de Juan Martinez al
macan carpintero en que dicen que a nosotros Juan
Martinez se remato la renta mayor y por estar
como esta a su cargo de los suso dichos la obra
de albañileria y carpinteria de las casas que se ban
labrando para ayuntamiento y se ban conti
nuando y para a causa de proseguir la dicha obra
suplican a la ciudad se consigne la dicha renta
para la dicha obra y pagas de materiales y ofi
ciales como necesita lo que esta hecho de carpinteria
de tomar las aguas porque no reciban daño
las ya descubiertas = y por esta ciudad vista
la dicha peticion consignaron la dicha renta
mayor para la dicha obra de albañileria y carpinteria
de las dichas casas de ayuntamiento y su baler
los señores comisarios de la dicha obra que son
los señores Vicente Imperial y Juan de Ypin Conecho
y Fran[cis]co Roca lo libren a los dichos Geronimo botija
y Juan Martinez almacan por los tercios del
año y el mayordomo de propios los pague y se
vello por sus mercedes con distencion lo que es carpinteria
o albañileria para que se distinga lo que es cada uno.
[illegible]

doña maria Rod[rigue]z de [illegible] benavente

En este ayuntamiento se leyo la peticion de
Doña Maria Rodriguez de benavente y lo decretado
a ella por esta ciudad y el informe que ... con
el dicho decreto hicieron los señores Vicente
Imperial y Juan de Ypin Conecho regidores
comisarios de la obra de las casas de ayuntam[ien]to
y la ciudad y las escrituras y contratos ...